



Madrid, 23 de julio de 2020

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
C/Edison 4  
28006 MADRID

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), comunica al mercado el Hecho Relevante de la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tuvo lugar en el domicilio social el 21 de julio de 2020, en primera convocatoria, con asistencia a la misma de accionistas que representan el 76,745% del capital social, y en la que fueron adoptados, entre otros, los siguientes

**ACUERDOS**

**PRIMERO.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.**

La Junta, previa lectura y examen, y tal y como fueron formuladas por el Órgano de Administración con fecha 22 de abril de 2020, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que resultan unas pérdidas de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS (1.415.694,11.-€).

<b>Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)</b>		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

**SEGUNDO.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.**

La Junta, previa lectura y examen, y tal y como fueron formuladas por el Órgano de Administración con fecha 22 de abril de 2020, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que resultan unas pérdidas de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (3.758.469,62.-€)

<b>Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)</b>		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
	11.930.883	76,745%

Nº total de votos válidos		
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

**TERCERO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.**

La Junta, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aprobar, sin reserva alguna, la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, ratificando todas sus actuaciones.

<b>Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)</b>		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

**CUARTO.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.**

El Sr. Presidente informa a la Junta de que el Consejo ha propuesto destinar el resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, pérdidas de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS (1.415.694,11.-€), de la siguiente forma:

A resultados negativos de ejercicios anteriores \_\_\_\_\_ 1.415.694,11.-- Euros  
**Total** \_\_\_\_\_ 1.415.694,11.-- Euros

En consecuencia, la Junta, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, aplicar el resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que asciende a unas pérdidas de UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS (1.415.694,11.-€), de la siguiente forma:

A resultados negativos de ejercicios anteriores \_\_\_\_\_ 1.415.694,11.-- Euros  
**Total** \_\_\_\_\_ 1.415.694,11.- Euros

<b>Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)</b>		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

**QUINTO.- Sometimiento a votación consultiva del Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros.**

La Junta, previa lectura y examen, y tal y como fue formulado por el Órgano de Administración con fecha 22 de abril de 2020, acuerda, con el voto favorable de los accionistas que representan el 76,745% del capital, emitir opinión positiva respecto del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en el ejercicio 2019.

<b>Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)</b>		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

**NOVENO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la reunión procede a la redacción del Acta, que es leída y aprobada con el voto favorable de los accionistas que representan el

76,745% del capital social, siendo firmada en este acto por el Secretario de la reunión con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la reunión.

<b>Resultado de la votación (información requerida por art. 525 LSC)</b>		
Nº acciones respecto de las que se han emitido votos válidos y % del capital que representan	11.930.883	76,745%
Nº total de votos válidos	11.930.883	76,745%
Nº votos a favor y % que representan	11.930.883	76,745%
Número de votos en contra y % que representan	0	N/A
Nº de abstenciones y % que representan	0	N/A

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración